



Resolución de Consejo Directivo **325 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8542/2017 - Ing. Aien Weni SALVO - Acepta el Trabajo de Tesis de
DC-AER y designa el Jurado de Tesis.
De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
14/06/2023

VISTO el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, denominado "*Incorporación de valor agregado a la producción frutícola de la región subtropical de la Provincia de Salta con utilización de energías renovables*", presentado por la Ing. Aien Weni SALVO, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables (fs. 308 vta. y 309) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 310 y 310 vta.), aconseja:

- Tener por aprobados los Informes de Avances por los períodos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021.
- Reconocer la equiparación de cursos de acuerdo a lo indicado en fs. 267
- Acepta con fecha 11/04/2023 el Trabajo de Tesis para su evaluación y designar el Jurado de Tesis.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del 07/06/2023)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los Informes de Avances por los períodos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021, presentados oportunamente por la Ing. Aien Weni SALVO, DNI N° 35.105.283, para la carrera de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Otorgar la equiparación de cursos con las áreas temáticas del Plan de Cursos, requerido por el Artículo 5 de la RESCD-EXA N° 321/2018, para la Ing. Aien Weni SALVO:

Áreas temáticas requerido por el Art. 5 de la RESCD-EXA N° 321/2018		Cursos y/o Actividades
Introducción a las Energías Renovables	por	"Energía Solar I" (fs. 100); "Ambiente y Energías Renovables" (fs. 200); Diplomatura de posgrado "Bases y Herramientas para la Gestión Integral del Cambio Climático" (fs. 234)
Energía de Biomasa I	por	"Energía de Biomasa II" (fs. 99); "Conversión energética de la biomasa" (fs. 235); Diplomatura de posgrado "Bases y Herramientas para la Gestión Integral del Cambio Climático" (fs. 234)
Post-cosecha y Fruticultura	por	"Congreso argentino de biología y tecnología de postcosecha" (fs 232); Capacitación de fruticultura, postcosecha de frutas tropicales" (fs. 268)
Seguridad e higiene de los alimentos	por	"Introducción a los sistemas de gestión de calidad e inocuidad alimentaria" (fs. 233)

ARTICULO 3º: Aceptar, a partir del 11/04/2023, la presentación del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de la Ing. Aien Weni SALVO, denominado "*Incorporación de valor agregado a la producción frutícola de la región subtropical de la Provincia de Salta con utilización de energías renovables*", para su evaluación y posterior defensa.



Resolución de Consejo Directivo **325 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8542/2017 - Ing. Aien Weni SALVO - Acepta el Trabajo de Tesis de
DC-AER y designa el Jurado de Tesis.
De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
14/06/2023

ARTICULO 4º: Designar el Jurado que evaluará el trabajo y la defensa de tesis de la Ing. Aien Weni SALVO, el cual estará integrado de la siguiente manera:

Titulares

Dr. Alfredo ESTEVES MIRAMONT (CONICET-Mendoza)
Dr. Marcelo Daniel GEA (UNSa.)
Dr. Víctor Orlando GARCÍA (UNCa.)


Suplentes

Dra. Ester Sonia ESTEBAN (UNSa.)

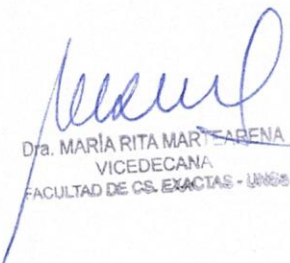
ARTICULO 5º: Dejar aclarado que las erogaciones de traslado y viáticos para los integrantes del Jurado de Tesis que corresponda, se cubrirán con los fondos especiales de posgrado, previsto por la RESCD-EXA N°746/2012.

ARTICULO 6º: Hágase saber a la Ing. Aien Weni SALVO, a la Directora de Tesis (Dra. Ada Judith FRANCO), al Codirector de Tesis (Dr. Alfredo Luis PAIS), al Asesor (Dr. Pablo DELLICOMPAGNI), al Jurado de tesis designado por el artículo precedente, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Comisión de Posgrado, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Dra. MARÍA RITA MARTÍNEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa